

**COMISIÓN DE LICENCIAS DE CONTINGENTES ARANCELARIOS
 CONVOCATORIA N° UE-SUB-001-2017 DEL CONTINGENTE ARANCELARIO DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ENTRE CENTROAMERICA Y LA UNIÓN EUROPEA (ADA)**

**PANAMÁ - UNIÓN EUROPEA
 CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017**

A - PRODUCTOS Y VOLUMEN DEL CONTINGENTE:

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2017	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
1.	LECHE EN POLVO	0402.10.10.00	De cabra	600 T.M.	40 lotes de 15 T.M.	11 de enero de 2017	19 de enero de 2017 Hora 10:00 a.m.	Del 19 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2017
		0402.10.91.00	En envases cuyo contenido neto sea inferior o igual a 1 kg de peso neto (uso exclusivamente doméstico), excepto las contempladas en la fracción 0402.10.92					
		0402.10.92.00	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, leche descremada, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.					
		0402.10.93.00	En envases de contenido neto superior a 2,27 kilos netos					
		0402.10.99.00	Los demás					
		0402.21.10.00	De cabra					
		0402.21.91.00	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.					
		0402.21.92.00	De consumo industrial, en envase superiores a 2,27 kilos netos					
		0402.21.99.00	Las demás					
		0402.29.10.00	De cabra					
0402.29.91.00	Para la alimentación infantil presentadas en envases para la venta al por menor, compuesta de leche entera, lactosa, lecitina, vitaminas y sales minerales.							
0402.29.92.00	De consumo industrial, en envase superiores a 2,27 kilos netos							
0402.29.99.00	Las demás							

No.	Producto	Fracción Arancelaria	Descripción	Volumen Total disponible año 2017	Lotes	Última fecha de inscripción	Fecha y Hora de la rueda	Vigencia de la Licencia
2.	QUESOS	0406.20.	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo:	720 T.M.	48 lotes de 15 T.M.	11 de enero de 2017	19 de enero de 2017 Hora 10:00 a.m.	Del 19 de enero, hasta el 31 de diciembre de 2017
		0406.20.10.00	Tipo "Cheddar", deshidratado					
		0406.20.20.00	Queso mozzarella					
		0406.20.90.00	Otros					
		0406.30.00.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo					
		0406.90.11.00	En envases con un contenido superior o igual a 20 kilos netos					
		0406.90.19.00	Los demás					
		0406.90.20.00	Muenster					
		0406.90.90.00	Los demás					

B- PARTICIPANTES:

Conforme al Reglamento para la adjudicación de los contingentes arancelarios, Resolución N°.5-98 del 18 de noviembre de 1998, publicado en la Gaceta Oficial N°23,687 del 8 de diciembre de 1998 y los instructivos operativos de los productos listados, aprobado por la Comisión Nacional de Bolsas de Productos (CONABOLPRO).

Requisitos para los Participantes Vendedores:

- Entregar, por sí o por interpuesta persona, el formulario de inscripción para venta del producto en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del período de tiempo indicado en esta convocatoria. (**Imprimir formulario de inscripción para la venta desde <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes**).

Requisitos para los Participantes Compradores:

- Imprimir el Aviso de Operación para la Actividad Comercial y adjuntarlo, debidamente firmado, al formulario que se entrega en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728). Para imprimir el Aviso de Operación ingresar a <http://www.panamaemprende.gob.pa>. Para información adicional sobre el Aviso de Operación, llamar al Despacho Legal de Panamá emprende al 560-0700 ó 560-0706 extensión 2376.

2. Entregar el formulario de inscripción para compra del producto en el que desea participar, debidamente completado, en la Secretaría de la Comisión de Licencias de Contingentes Arancelarios (Oficina de Política Comercial del MIDA ubicada en Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 574, teléfono 507-0724 al 507-0728), dentro del periodo de tiempo indicado en esta convocatoria (**Imprimir formulario de inscripción para la compra desde <http://www.mida.gob.pa> Sección Contingentes**).

Observación: Se les recuerda a los agentes económicos interesados en el contingente, que para la rueda de negociación en la Bolsa de Productos, el participante vendedor o comprador debe estar representado por un Puesto de Bolsa debidamente acreditado en BAIISA. (Ver listado en <http://www.baisa.com>)

C. LUGAR DE LA RUEDA: Sala de Ruedas de la Bolsa Nacional de Productos, S.A. (BAISA), Galerías Obarrio, Oficina N° 56, vía España y vía Brasil.

D.- REQUISITOS DEL PRODUCTO:

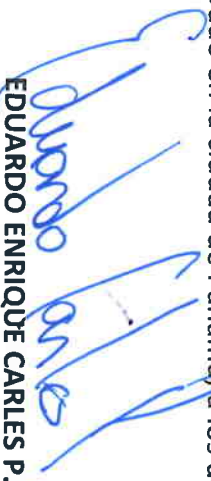
1. **GENERALES:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
2. **SANITARIOS:** Establecidos por las leyes y demás disposiciones de la República de Panamá.
3. **NORMAS TÉCNICAS:** Los productos deben cumplir con las normas técnicas oficiales vigentes.
4. **ESPECIAL:** Cumplimiento de las normativas sobre Reglas de Origen establecidas en el Acuerdo de Asociación entre Centroamerica y la Unión Europea

E. CARACTERÍSTICAS: Para adquirir los lotes sólo se podrá utilizar una fracción arancelaria por lote.

F. TARIFA ARANCELARIA: 0%

G. CONDICIONES DE ENTREGA: Costo, Seguro y Flete (CIF) en la Ciudad de Panamá. Las cotizaciones se harán tomando en cuenta las diferentes fechas de entrega del producto.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).



EDUARDO ENRIQUE CARLES P.

Ministro de Desarrollo Agropecuario



AUGUSTO AROSEMENA MORENO

Ministro de Comercio e Industrias



DULCIDEO DE LA GUARDIA

Ministro de Economía y Finanzas